

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TACNA CIP  
ELECCIONES GENERALES  
PERIODO 2022 AL 2024**

**Acta de sesión N° 13 del 21 de octubre del 2021**

Los miembros de la Comisión Electoral departamental de Tacna del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por el presidente Ing. Carlos Juan Concori Cori, se reunieron para sesionar, el 21 de octubre del 2021, a partir de la 17:00 hrs. en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Tacna, en la Av. Manuel a. Odría 1562, provincia y departamento de Tacna.

Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE : Ing. Carlos Juan Concori Cori  
SECRETARIO : Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi  
VOCAL : Ing. Carlos Mollinedo Lupaca

Actuó como secretario el Ing. Anthony Bodenheim Rospigliosi, quien constato la existencia de quórum reglamentario, de acuerdo con el art. 4.121 del estatuto del CIP, por lo que el presidente dio inicio a la sesión.

**AGENDA**

1. Atención a despacho
2. Informe de resultado de evaluación de expedientes declarados a tramite

**DESPACHO**

Carta 0176-2021/CIP-CDT de asunto: respuesta a solicitud por concepto de movilidad mes de setiembre 2021

Carta s/n solicitando informe 011-2021-ABR-CEDT-CIP e informe 01-2021-ML-CEDT-CIP presentado por Ing. **Víctor Samuel Damaso Márquez Tirado**

**INFORMES**

El Ing. Carlos Concori Cori en su condición de presidente del CED-CIP Tacna, informa que se debe atender a tres documentos que se encuentran en calidad de despacho.

**Pase a la orden del día**

## ORDEN DEL DIA

1. En atención a la Carta 0176-2021/CIP-CDT, de asunto: respuesta a solicitud de atención a "Planilla por concepto de movilidad por asistencia de los miembros de la Comisión Electoral Departamental al CDT CIP y demás gestiones -setiembre 2021"; "que sugiere regularizar el documento con las firmas originales del presidente del Comité Electoral y no escaneadas"; el Ing. Condori en su condición de presidente dispuso la presentación de la carta a la brevedad posible y según coordinaciones con el decano del CDT, se requiere de un reajuste en los montos señalados; el mismo que sometió a votación lo siguiente: Presentar la carta:

Posición	votos
Reajustando los montos señalados en la planilla	02 votos
Ratificarse en los montos señalados en la planilla	01 voto

### Acuerdo 01

**Se acordó presentar una carta al Consejo Departamental a la brevedad con reajustes a los montos señalados, para hacer efectivo lo utilizado durante el mes de setiembre 2021 por concepto de movilidad por la asistencia de los miembros del CED al CDT durante el mes señalado.**

2. Con respecto a la Carta presentada por Ing. Víctor Samuel Dámaso Márquez Tirado personero de lista, solicitando copia fedateada de Carta s/n solicitando informe 011-2021-ABR-CEDT-CIP e informe 01-2021-ML-CEDT-CIP.

### Acuerdo 02

**Se acordó entregarle una copia de los documentos solicitados en el plazo de tres días hábiles**

